



287/16-A2

JUICIO: RUIZ LAURO DEL TRANSITO C/ENERGIAS
SUSTENTABLES S.A. Y KONAVLE S.A. S/ DESPIDO
EXPTE N° 287/16-A2

C. P. ACTOR N° 2 - INFORMATIVA

FECHA COMIENZO DE OFRECIMIENTO: 31/10/2019

VENCIMIENTO DE OFRECIMIENTO: 07/11/2019

VTO. PLAZO PRODUCCION DE PRUEBA:

19/11/2019

LJW

OFREZCO PRUEBA.-

Sr Juez del Trabajo de la 3° Nom.-

JUICIO: RUIZ, LAURO del T. c/ ENERGIAS SUSTENTABLES S.A. y
KONAVLE S.A. S/ DESPIDO- Expte.287/16. C. P. A. N° 2 INFORMATIVA.-

MARIA de los ANGELES CONTRERAS, por la parte actora,
ante S.S. me presento y respetuosamente digo:-

I.- Que encontrándose abierto a prueba el presente juicio,
vengo a ofrecer la siguiente prueba INFORMATIVA:

Pido se libren los siguientes oficios, haciéndose constar
en los mismos el vencimiento del término probatorio y que su diligenciamiento
es Libre de derecho:

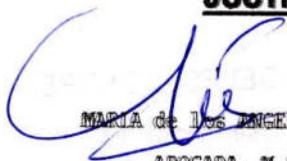
1.- **Al Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oficina de la
ciudad de Concepción**, Provincia de Tucumán, a fin de que se sirva remitir
copia autentica de las siguientes piezas postales: **Telegramas Colacionados
Laborales**: TCL 85686338 del 25/10/2013, TCL85686283 de fecha
31/10/2013; y TCL 85686379 del 08/11/2013.; y Cartas Documentos del
empleador CD 418494316 de fecha 06/11/2013. Se adjunte con el Oficio a
librarse copia simple de las piezas mencionadas

2.- **Al Sr. Gerente del ANSES- UDAI Concepción**, para que informe si el
Sr. LAURO del TRANSITO RUIZ, CUIT N° 20-07884934-8, con domicilio en
calle Mitre N° 402 de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán,
registra durante el periodo 11/04/2002 hasta Diciembre del 2013, aportes y
contribuciones a la seguridad social. En caso afirmativo remita detalles de los
mismos e informe el nombre de la persona o empresa que efectuó los
mismos, e igualmente adjunte detalle de las remuneraciones percibidas por
el actor durante los últimos cinco AÑOS de vigencia de la relación laboral,
precisando la categoría en la que el mismo se encontraba registrado.

3- A la **Secretaria de Estado de Trabajo, Delegación Concepción**, a fin de que se sirva remitir Expte. Administrativo N° Expte. 954-182-O I /2013.

DIGNESE S.S. ACEPTAR EL MEDIO DE PRUEBA PROPUESTO.-

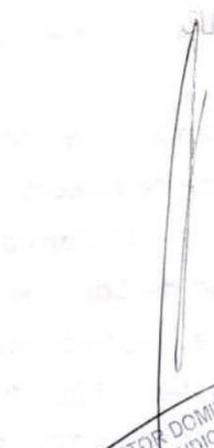
JUSTICIA.-



MARIA de LOS ANGELES CONTRERAS

ABOGADA- M.P. 537 CAS

LU: 23 SEP 2019 05:50
JUZGADO TRABAJO III



AGÜERO HECTOR DOMINGO
PROSECRETARIO JUDICIAL C
JUZG. DEL TRABAJO III NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: RUIZ LAURO DEL TRANSITO C/ ENERGIAS SUSTENTABLES S.A. Y
KONAVLE S.A. S/ DESPIDO (C. P. A. N° 2 - INFORMATIVA) - EXPTE N°:
287/16-A2.-º



Concepción, 20 de noviembre de 2019.-

Por presentado en tiempo y forma la prueba ofrecida. Resérvese para ser
proveído en la etapa procesal oportuna. Póngase a la oficina a los fines de que la
contraparte retire la copia del escrito de ofrecimiento.-

DR. TOMAS RAMON VICENTE ALBA
JUEZ
Juzgado de Concil y Tramite IIIº Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En el día de la fecha se pusieron los autos a la
oficina (art. 162 CPC). Concepción 22/11/2019

PROSECRETARIO JUDICIAL C
JUZG. DEL TRABAJO III NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION